Manuel García Félix (1 de 1)
ALCALDE
Fecha Firma: 03/03/2017
HASH: 4de5a97beea510b2a1e622cf88f8d485

MEMORIA DE ALCALDÍA

En virtud de lo dispuesto en el artículo 168.1.a) del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, y del artículo 18.1.a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, esta Alcaldía eleva al Pleno de la Corporación el Proyecto del Presupuesto General y sus Bases de Ejecución, para el ejercicio económico , cuyo importe asciende a euros, acompañado de esta Memoria en la que se explican las modificaciones más esenciales que han sido introducidas respecto al ejercicio anterior:

Los presupuestos municipales del Ayuntamiento de La Palma del Condado para el ejercicio 2017 se configuran como la previsión de gastos y la estimación de los ingresos previstos para cubrir dichos gastos.

Se trata de unos presupuestos basados en la austeridad, el control del gasto público, la búsqueda de la eficiencia y la eficacia en la gestión municipal. Además reflejan el compromiso con la estabilidad presupuestaria y con la sostenibilidad financiera y el límite de gasto no financiero de la administración local.

El objetivo es que este Ayuntamiento sea una administración bien gestionada y solvente, que reduce su endeudamiento y que se rige por el equilibrio presupuestario.

Así, el Presupuesto para 2017 asciende a **9.418.856,00 €**, lo que supone un aumento de 1.357.599,00 € con respecto al ejercicio anterior, es decir un 16,84 % más.

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2016		PRESUPUESTO 2017	
		IMPORTE	%	IMPORTE	%
A)	**OPERACIONES NO FINANCIERAS**	**6.896.257,00**	**85,55**	**8.159.736,00**	**86,63**
A.1	**OPERACIONES CORRIENTES**	**6.751.202,00**	**83,75**	**7.774.511,00**	**82,54**
1	Gastos del Personal	4.446.451,00	55,16	4.606.103,00	48,90
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	1.854.373,00	23,00	2.589.605,00	27,49
3	Gastos financieros	222.000,00	2,75	235.085,00	2,49
4	Transferencias corrientes	228.378,00	2,83	264.096,00	2,80
5	Fondo de contingencia	0,00	0	79.622,00	0,84
A.2	**OPERACIONES DE CAPITAL**	**145.055,00**	**1,80**	**385.225,00**	**4,09**
6	Inversiones reales	145.055,00	1,80	385.225,00	4,09
7	Transferencias de capital	0,00	0	0,00	0
B)	**OPERACIONES FINANCIERAS**	**1.165.000,00**	**14,45**	**1.259.120,00**	**13,37**
8	Activos financieros	23.000,00	0,28	34.000,00	0,37
9	Pasivos financieros	1.142.000,00	14,17	1.225.120,00	13,00
TOTAL GASTOS		**8.061.257,00**	**100,00**	**9.418.856,00**	**100,00**

DE LOS GASTOS

CAPÍTULO 1. Con respecto al **gasto de personal** existe correlación entre los créditos del Capítulo I de Gastos de Personal, incluidos en el Presupuesto y el Anexo de Personal de esta Entidad Local para este ejercicio económico, siendo su importe global de 4.606.103,00 euros, experimentando un incremento del 3,59 % respecto al consignado en el Presupuesto del ejercicio anterior 2016, a consecuencia de que están incluidos las cantidades de la subvención del Servicio Andaluz de Empleo de la Junta de Andalucía, para la ejecución de la iniciativa cooperación social y comunitaria emple@joven y emple@30+, regulada mediante Ley 2/2015, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para favorecer la inserción laboral, la estabilidad en el empleo, el retorno del talento y el fomento del trabajo autónomo, que a la vez están recogidas en el presupuesto de ingresos.

CAPÍTULO 2. Los **gasto en bienes, servicios y transferencias corrientes**, consignando en el Presupuesto Municipal de 2017 ascienden a 2.589.605,00 euros, lo cual supone una aumento global aproximadamente del 39,65 % con respecto a este mismo gasto en el Presupuesto Municipal de 2016.

El total de los créditos presupuestarios consignados por operaciones corrientes y los gastos derivados del funcionamiento de los servicios existentes en el Ayuntamiento de La Palma del Condado pueden considerarse suficientes para atender las obligaciones exigibles a la Corporación.

CAPÍTULO 3. Los **gastos financieros** recogidos en este Capítulo se refieren a las consignaciones de pagos de intereses y gastos de los préstamos contratados por la Entidad.

El importe es de 235.085,00 euros, que supone un aumento respecto del año 2016 de 13.085,00 euros, que porcentualmente representa un 5,89 %.

En la documentación presupuestaria se acompaña cuadro explicativo de este capítulo, respecto de los intereses de préstamos pendientes de amortizar a 31 de diciembre de 2016.

CAPÍTULO 4. Las **transferencias corrientes** comprenden los créditos por aportaciones del Ayuntamiento sin contraprestación de los agentes receptores y con destino a operaciones corrientes.

Se prevén créditos por importe de 264.096,00 euros en 2017, que constituirían el 2,80 % del Presupuesto. Este capítulo experimenta un aumento respecto del año anterior en 35.718,00 euros, que porcentualmente supone el 15,64%.

CAPÍTULO 5. El **fondo de contingencia** recoge los créditos para la atención de necesidades imprevistas, inaplazables y no discrecionales que surjan a lo largo del ejercicio, para las que no exista crédito presupuestario o el previsto resulte insuficiente.

CAPÍTULO 6. Se han consignado en el Estado de Gastos del Presupuesto de **inversiones reales** por un importe de 385.225,00 euros, financiadas todas con recursos propios.

Los créditos presupuestarios para Inversiones Reales suponen el 4,09 % del total del Presupuesto.

Los distintos Planes de Inversiones son los que a continuación se detallan:

APLICACIÓN			DENOMINACIÓN	INVERSIÓN
132	609	04	Señalización de tráfico	5.000,00 €
150	600	01	Adquisición de terrenos	25.000,00 €
150	619	02	PFEA 2016 C/ Mª Auxiliadora	25.000,00 €

150	619	99	Inversión en infraestructuras de vías públicas	89.000,00 €
150	622	02	PFEA 2016 Ludoteca	3.135,00 €
154	622	00	Adquisición unidad de almacenamiento (silo)	22.650,00 €
1621	625	09	Adquisición de equipamientos medioambientales	6.395,00 €
170	610	41	Arreglo de caminos y arroyos	15.000,00 €
170	623	08	Acondicionamiento de pozos	61.530,00 €
170	623	10	Tolva de fangos de la EDAR	17.605,00 €
171	609	15	Instalación de juegos infantiles	15.000,00 €
3321	629	01	Fondo bibliográfico y audiovisual	2.500,00 €
334	622	01	Insonorización sala	1.000,00 €
334	625	03	Mobiliario	1.050,00 €
334	629	02	Equipamiento de imagen, sonido e iluminación	700,00 €
342	623	01	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	30.000,00 €
342	625	01	Equipamiento gimnasio	21.860,00 €
920	609	14	Monumento a Cervantes	18.000,00 €
920	609	52	Rotulación calles	1.500,00 €
920	623	05	Compra desfibrilador	2.300,00 €
920	625	03	Mobiliario	3.000,00 €
920	626	00	Inversión en equipamiento informático	16.100,00 €
920	641	02	Programas informáticos	1.900,00 €
TOTAL:				**385.225,00 €**

CAPÍTULO 7. No se contemplan **transferencias de capital,** al igual que en el pasado ejercicio.

CAPÍTULO 8. Los **activos financieros** están constituidos por anticipos de pagos al personal, con su contrapartida en ingresos, constitución de depósitos y fianzas que les sean exigidas a la Entidad local; adquisición de acciones.

Con un importe de 34.000,00 euros representa un 0,37 % del presupuesto total, sufriendo un incremento del 47,83% con respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio 2016.

CAPÍTULO 9. Comprenden los **pasivos financieros** los gastos por amortización de pasivos financieros; devolución de depósitos y fianzas.

Este capítulo prevé créditos por importe de 1.225.120,00 euros y representa el

13,00 % del presupuesto total. Supondrán un incremento del crédito del 7,28 % con respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior.

En la documentación presupuestaria se acompaña cuadro explicativo de este capítulo, respecto de la amortización de préstamos pendientes a 31 de diciembre de 2017 así como el estudio del Volumen de Endeudamiento.

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2016		PRESUPUESTO 2017	
		IMPORTE	%	IMPORTE	%
A)	**OPERACIONES NO FINANCIERAS**	**8.038.257,00**	**99,71**	**8.180.856,00**	**86,85**
A.1	**OPERACIONES CORRIENTES**	**8.008.257,00**	**99,34**	**8.150.856,00**	**86,53**
1	Impuestos directos	3.582.907,00	44,45	3.555.000,00	37,75
2	Impuestos indirectos	75.000,00	0,93	40.000,00	0,42
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	1.205.310,00	14,95	1.564.606,00	16,61
4	Transferencias corrientes	2.610.490,00	32,37	2.735.230,00	29,04
5	Ingresos patrimoniales	534.550,00	6,63	256.020,00	2,71
A.2	**OPERACIONES DE CAPITAL**	**30.000,00**	**0,37**	**30.000,00**	**0,32**
6	Enajenación de inversiones reales	30.000,00	0,37	30.000,00	0,32
7	Transferencia de capital	0,00	0	0,00	0
B)	**OPERACIONES FINANCIERAS**	**23.000,00**	**0,29**	**1.238.000,00**	**13,15**
8	Activos financieros	23.000,00	0,29	34.000,00	0,36
9	Pasivos financieros	0,00	0	1.204.000,00	12,79
TOTAL INGRESOS		**8.061.257,00**	**100%**	**9.418.856,00**	**100%**

DE LOS INGRESOS

CAPÍTULO 1. Los **impuestos directos** comprenden el Impuesto de Bienes Inmuebles, el Impuesto de Actividades Económicas, el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica y el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

Los ingresos que provienen de estos impuestos directos ascienden a 3.555.000,00 euros representando un 37,75 % del presupuesto, y se desglosan en:

— 2.635.000,00 euros por el Impuesto de Bienes Inmuebles, representando un 27,98 % del presupuesto.
— 470.000,00 euros por el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica, representando un 4,98 % del presupuesto.
— 180.000,00 euros por el Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, representando un 1,92 % del presupuesto.
— 270.000,00 euros por el Impuesto de Actividades Económicas, representando un 2,87 % del presupuesto.

Estos ingresos en su conjunto supondrán una disminución de crédito del - 0,78% con respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior.

CAPÍTULO 2. Los ingresos que provienen de los **impuestos indirectos** provienen del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras y asciende a 40.000,00 euros representando un 0,42 % del presupuesto y suponiendo un decremento del crédito del 46,67 % con respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior.

CAPÍTULO 3. Los ingresos previstos por operaciones corrientes procedentes de **tasas, precios públicos y otros ingresos**, se han calculado teniendo en cuenta

los derechos que se prevén liquidar en el ejercicio actual y las modificaciones aprobadas por el Pleno de esta Corporación, relativas a las cuotas e incremento de tarifas recogidas en las Ordenanzas fiscales y reguladoras de precios públicos. Asciende a 1.564.606,00 euros representando un 16,61 % del presupuesto, lo que supone un incremento del 29,81 % respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior

CAPÍTULO 4. El total de ingresos previstos en el Capítulo IV por **transferencias corrientes**, se prevé superior en su totalidad al previsto en el ejercicio anterior. Para el ejercicio 2017 se consigna un importe de 2.735.230,00 euros representando un 29,04 % del presupuesto.

CAPÍTULO 5. Los **ingresos patrimoniales** provienen de rentas de inmuebles y de concesiones administrativas. Ascienden a 256.020,00 euros y constituyen un 2,71 % del presupuesto municipal.

Esto supondrá un decremento del – 52,11 % respecto al ingreso consignado en el Presupuesto del ejercicio anterior.

CAPÍTULO 6. Las **enajenaciones de inversiones reales** comprende los ingresos por la enajenación de un local del edificio sito en Plaza Pedro Alonso Morgado por importe de 30.000,00 euros.

CAPÍTULO 7. No se contemplan **Transferencias de Capital,** al igual que en el pasado ejercicio.

CAPÍTULO 8. Los **activos financieros** vienen reflejados por los ingresos provenientes de reintegros de anticipos de pagos a personal, con su contrapartida en gastos.

Con un importe previsto de 34.000,00 euros en 2017, representa un 0,36 % del presupuesto total.

CAPÍTULO 9. El **pasivo financiero** comprende los ingresos provenientes de operaciones de crédito concertadas por la Corporación. En el ejercicio 2017 está prevista la refinanciación por parte del ICO de cuotas de los préstamos con el Fondo de Financiación de Pago a Proveedores por importe de 760.054,08 euros, y la financiación, también por el ICO, de la ejecución de sentencias firmes a las que el Ayuntamiento ha sido condenado, por importe de 443.944,51 euros. Todo ello como consecuencia de la adhesión al Fondo de Ordenación solicitada en el ejercicio 2016.

En La Palma del Condado, a fecha de firma digital al margen. EL ALCALDE. Fdo.: Manuel García Félix.